

C.E. Nº 226905

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 304 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 JUN 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 2014 que dispuso el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Licenciada María Macarena del Campo Vega, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio corresponde dejar sin efecto la mencionada Resolución;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 2014 que dispuso el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Licenciada María Macarena del Campo Vega, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020